

CUERPO CENTRAL

INSECTICIDA - ACARICIDA
GRUPO 6

ARAMEC 8,4
SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Composición:

abamectina: [Una mezcla de avermectina que contiene: $\geq 80\%$ avermectina B1 a:	
(5-0-demetil avermectina A1 a) y $\leq 20\%$ avermectina B1 b: (5-0-demetil-25-de (1-metilpropil)-	
25-(1-metiletil) avermectina A1 a.....	8,4 g
solvente y emulsionante c.p.s.....	100 cm ³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en SENASA con el Nro.: 42.351

Lote Nro.:

Contenido Neto:

Fecha de Vencimiento:

Industria: Argentina

INFLAMABLE DE
2^{DA}. CATEGORIA

ARANAMI INDUSTRIAL S.A.
Alvarado Lote 4 B 0 - Fighiera
Santa Fe - República Argentina

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.



Banda toxicológica de color PMS
Amarillo C

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **ARAMEC 8,4** en su envase original, bien cerrado. No ingresar al área tratada sin ropa protectora hasta que los depósitos de la aspersión se hayan secado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Aves: Prácticamente no tóxico. **Abejas:** Moderadamente tóxico. **Organismos acuáticos:** Moderadamente tóxico para peces. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua. Es imprescindible, en las áreas adyacentes a los cultivos, dejar áreas sin tratar (zonas buffer) con cobertura vegetal permanente de 5 metros de distancia para aplicaciones terrestres y de 25 metros de distancia para aplicaciones aéreas, con el fin de minimizar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, lagos y otros espejos de agua. Para reducir la deriva del producto, aplicar preferentemente durante las primeras horas de la mañana y últimas horas del atardecer, teniendo en cuenta que el viento no supere los 7 km/hora.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre el cultivo ya tratado, sin riesgo para los cultivos recomendados, o bien sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento **3 veces**. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en su envase original, bien cerrado, claramente identificado y lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Guardar en un lugar cerrado con llave. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Evitar temperaturas bajo 0°C y sobre 35° C.

DERRAMES: Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (CLASE II).

IRRITACIÓN DERMAL: LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO). CATEGORÍA IV

IRRITACIÓN OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA III: Causa irritación moderada a los ojos. No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

Evitar el contacto con la piel y la ropa.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:

Los primeros síntomas de intoxicación incluyen: midriasis (pupila dilatada), ataxia (convulsiones) y temblores. No existe ningún antídoto específico conocido para la toxicidad aguda provocada por abamectina.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín -** , Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA: Hospital de Niños:** Corrientes 643 Tel: (0351) 4586406 y 6455. **ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario** Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA: Hospital Central** Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existe antecedentes de sinergismo, aditividad o potenciación.

CUERPO DERECHO

RECOMENDACIONES DE USO:

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: **ARAMEC 8,4** es un acaricida - insecticida de amplio espectro de control, que puede ser usado en tratamientos preventivos y/o curativos.

ARAMEC 8,4 es un formulado compuesto por abamectina, un ingrediente activo de origen natural (derivada del microorganismo del suelo *Streptomyces avermitilis*), perteneciente al grupo de las avermectinas. Una vez en el interior del tejido vegetal, la abamectina se moviliza en forma translaminar, inhibiendo rápidamente el daño producido por los insectos. Además otorga acción residual, ya que se retiene en el interior de las hojas, conservando su acción protectora. Actúa principalmente por ingestión, teniendo también actividad por contacto directo, ejerciendo su acción a través de la inhibición de la transmisión de señales en las conexiones neuromusculares.

ARAMEC 8,4 controla ácaros e insectos en estados adultos e inmaduros. Los insectos afectados quedan inmediatamente paralizados, dejando de dañar las plantas. Posteriormente, imposibilitadas de alimentarse y moverse, mueren 3 a 7 días más tarde, dependiendo de la temperatura. De esta manera, **ARAMEC 8,4** inhibe rápidamente el daño producido por los insectos y otorga acción protectora residual.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: **ARAMEC 8,4** es una suspensión concentrada (SC). Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Verificar el buen funcionamiento del equipo y su correcta calibración antes de iniciar la aplicación. Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de **ARAMEC 8,4**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin dilución previa. Verificar que el producto se disuelva completamente.
- Completar el volumen remanente de agua.
- Corroborar que el sistema de agitación funcione en todo momento, para mantener la suspensión. Usar siempre agua limpia. Mantener la mezcla en agitación constante. Usar **ARAMEC 8,4** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

Aplicación: **ARAMEC 8,4** debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 50-70 gotas/cm² sobre las hojas del cultivo a proteger.

En los cultivos de apio, flores, ornamentales, melón, pepino, sandía, pimiento y tomate, usar equipos de alto o bajo volumen. En los cultivos de frutilla, pera, manzana y papa, utilizar equipos de alto volumen (a manguera -preferentemente- o turbina). Emplear pastillas en buen estado para lograr un tamaño de gota adecuado y una buena cobertura en ambas caras de las hojas, evitando el escurrimiento excesivo. Mantener en agitación constante. En cítricos, para aplicaciones terrestres, utilizar un volumen de aplicación de 500 litros/ha, adicionando 1.25 litros de aceite mineral. Para aplicaciones aéreas, utilizar un volumen de agua de 20 litros/ha con 5 litros de aceite mineral.

Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Mantener el sistema de agitación en movimiento en todo momento. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia

de rocío o ante probabilidades de lluvia. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km/hora.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
APIO	Arañuela Roja Común (Tetranychus urticae)	17 cm ³ /100 litros de agua Aplicar una dosis entre 130-260 cm ³ /ha, de acuerdo al volumen de agua utilizado.	Aplicar a los primeros indicios de infestación. Repetir la aplicación cuando sea necesario. Asperjar con alto volumen de agua y alta presión para obtener una cobertura total del follaje. Usar las dosis más altas para altas infestaciones, o cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. No realizar más de 4 aplicaciones de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
	Gusanos minadores de hojas (Liriomyza spp.)		Aplicar a la primera aparición de los minadores o sus picaduras en hojas o las primeras galerías. Repetir cada 7 días, o cuando sea necesario, para mantener el control. Asperjar con alto volumen de agua y alta presión para obtener una cobertura total del follaje. Usar las dosis más altas para altas infestaciones, o cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. No realizar más de 4 aplicaciones de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
CITRICOS	Ácaro del Tostado, Plateado de los Limones, Naranja Negra (<i>Phyllocoptruta oleivora</i>) Ácaro Blanco del Limón (<i>Polyphagotarsonemus latus</i>)	3,5-4,5 cm ³ /100 litros de agua + 250 cm ³ /100 litros de agua de aceite mineral de verano.	Aplicar después de la floración, cuando se observen los primeros ácaros sobre frutos pequeños formados (menos de 2 cm de diámetro). Repetir cuando ocurran nuevas infestaciones. En aplicaciones terrestres, utilizar volúmenes de 500 litros/ha, adicionando 1,25 litros de aceite mineral. En aplicaciones aéreas, usar un volumen mínimo de 20 litros/ha, 5 litros de

			aceite mineral. Mojar perfectamente toda la planta, evitando el escurrimiento excesivo. No aplicar más de 600 cm ³ /ha de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
	Ácaro de la Yema (Aceria sheldoni)	4,5 cm³/100 litros de agua + 250-500 cm ³ /100 litros de agua de aceite mineral de verano.	Aplicar al hincharse las yemas. No aplicar durante la floración. En aplicaciones terrestres, utilizar volúmenes de 500 litros/ha, adicionando 1,25 litros de aceite mineral. En aplicaciones aéreas, usar un volumen mínimo de 20 litros/ha, 5 litros de aceite mineral. Mojar perfectamente toda la planta, evitando el escurrimiento excesivo. No aplicar más de 600 cm ³ /ha de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
	Minador de las Hojas de los Cítricos (Phyllocnistis citrella)	21,5 cm³/ha + aceite mineral de verano	Aplicar al observar las larvas de primer estadio sobre brotes tiernos morados, recién formados (3 a 5 cm de longitud). En aplicaciones terrestres, utilizar volúmenes de 500 litros/ha, adicionando 1,25 litros de aceite mineral. En aplicaciones aéreas, usar un volumen mínimo de 20 litros/ha, 5 litros de aceite mineral. Mojar perfectamente toda la planta, evitando el escurrimiento excesivo. No aplicar más de 600 cm ³ /ha de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
	Psílido asiático de los cítricos (Diaphorina citri)	4,5 cm³/100 litros de agua + 250-500 cm ³ /100 litros de agua de aceite mineral de verano.	Aplicar en presencia de psílicos en el lote. Mojar perfectamente toda la planta, evitando el escurrimiento excesivo. No aplicar más de 600 cc/ha de ARAMEC 8,4 por época de cultivo.
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	Arañuela Roja (Tetranychus spp.)	5,5-11 cm³/100 litros de agua Aplicar una dosis entre 120-325 cm³/ha , de acuerdo al volumen de agua utilizado	Aplicar a los primeros indicios de infestación. Repetir la aplicación cuando sea necesario. Asperjar con alto volumen de agua y alta presión dando una cobertura total. No se recomienda aplicar en Helechos (Adiantum spp.) o en Shasta daisies (Leucanthemum spp.). No aplicar ARAMEC 8,4 más de 4 veces por ciclo de cultivo.

	Gusanos minadores de Hoja (<i>Liriomyza</i> spp.)		Aplicar a la primera aparición de los minadores o sus picaduras. Repetir cada 7 días, o cuando sea necesario, para mantener el control. Asperjar con alto volumen de agua y alta presión dando una cobertura total. No se recomienda aplicar en Helechos (<i>Adiantum</i> spp.) o en Shasta daisies (<i>Leucanthemum</i> spp.). No aplicar ARAMEC 8,4 más de 4 veces por ciclo de cultivo.
FRUTILLA	Arañuela Roja Común (<i>Tetranychus urticae</i>)	17-21,5 cm³/100 litros de agua Aplicar una dosis entre 130-260 cm³/ha , de acuerdo al volumen de agua utilizado.	Aplicar a los primeros indicios de infestación. Para lograr un buen control, se recomienda repetir la aplicación entre los 7 y 10 días de la primera aplicación. Aplicar con alto volumen de agua y alta presión. Asegurar el mojado de toda la planta, pero evitar el escurrimiento. No aplicar más de 4 veces por ciclo de cultivo.
MANZANA	Arañuela Roja (<i>Tetranychus</i> spp.) Arañuela Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	9 cm³/100 litros de agua + 500 cm ³ /100 litros de agua de aceite mineral de verano. Aplicar una dosis entre 160-320 cm³/ha , de acuerdo al volumen de agua utilizado.	Para lograr mejores resultados, realizar la aplicación desde caída de pétalos hasta 4 semanas después. Usar la dosis más alta para altas infestaciones, cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar.
MELÓN PEPINO SANDIA	Arañuela Roja Común (<i>Tetranychus urticae</i>)	17 cm³/100 litros de agua Aplicar una dosis entre 130-260 cm³/ha , de acuerdo al volumen de agua utilizado.	Aplicar a los primeros indicios de infestación. Repetir la aplicación cuando sea necesario. Asperjar con alto volumen de agua y alta presión para obtener una cobertura total del follaje. Usar las dosis más altas para altas infestaciones, o cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. No realizar más de 4 aplicaciones de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
	Minadores de Hoja (<i>Liriomyza</i> spp.)		Aplicar a la primera aparición de los minadores o sus

			picaduras en hojas o las primeras galerías. Repetir cada 7 días, o cuando sea necesario, para mantener el control. Asperjar con alto volumen de agua y alta presión para obtener una cobertura total del follaje. Usar las dosis más altas para altas infestaciones, o cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. No realizar más de 4 aplicaciones de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
PAPA	Mosca minadora (Liriomyza sp.)	110-160 cm³/ha	Aplicar en presencia de las primeras galerías en la parte inferior de la planta. Usar la dosis más alta en caso de haber daño manifiesto.
PERA	Arañuela Roja Europea (Panonychus ulmi) Arañuela Parda (Bryobia rubrioculus) Arañuela Roja (Tetranychus spp.)	9-11 cm³/100 litros de agua + 250 cm ³ /100 litros de agua de aceite mineral de verano	Iniciar las aplicaciones al determinar 1 ó 2 arañuelas por hoja. Repetir las aplicaciones de ser necesario. Usar la dosis más alta para altas infestaciones, cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. No aplicar más de 600 cm ³ /ha de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo
	Psílido del Peral (Cacopsylla/Psylla pyricola)	16 cm³/100 litros de agua + 250 cm ³ /100 litros de agua de aceite mineral de verano. Aplicar una dosis entre 160-320 cm³/ha , de acuerdo al volumen de agua utilizado.	Iniciar las aplicaciones al determinar, en promedio, 1 ó 2 ninfas por brote terminal o cuando aparezca la melaza típica después de la floración. Usar la dosis más alta para altas infestaciones, cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. No aplicar más de 600 cm ³ /ha de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
PIMIENTO	Arañuela Roja Común (Tetranychus urticae)	11-15 cm³/100 litros de agua. Aplicar una dosis entre 100- 260 cm³/ha , de acuerdo al volumen de agua utilizado.	Aplicar al observar los primeros indicios de presencia de las arañuelas, con un alto volumen de agua y alta presión. Repetir cuando sea necesario para mantener el control. Usar

			las dosis más altas para altas infestaciones, o cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. Pulverizar todo el follaje, evitando el escurrimiento excesivo. No realizar más de 4 aplicaciones de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
TOMATE	Arañuela Roja Común (Tetranychus urticae)	11-15 cm ³ /100 litros de agua.	Aplicar al observar los primeros indicios de infestación, con un alto volumen de agua y alta presión. Repetir la aplicación cuando sea necesario. Usar la dosis más alta para altas infestaciones, cuando las condiciones climáticas sean favorables al desarrollo de la plaga y/o cuando el cultivo muestre mayor densidad foliar. Pulverizar dando una cobertura total de la planta, pero evitar el escurrimiento. No aplicar más de 1 litro/ha de ARAMEC 8,4 por ciclo de cultivo.
	Ácaro del Bronceado (Aculops lycopersici)	13-15 cm ³ /100 litros de agua.	
	Polilla del tomate (Tuta absoluta)	17-21,5 cm³/100 litros de agua + 250 cm³/100 litros de agua de aceite mineral de verano. Aplicar una dosis entre 100-260 cm³/ha, de acuerdo al volumen de agua utilizado.	
TABACO (VIRGINIA)	Ácaro del bronceado (Paraphytoptus intersitus)	21,5 cm ³ / 100 L agua (Mínimo 86 cm ³ /ha).	Aplicar hasta dos veces por temporada, de acuerdo al monitoreo de plagas, desde prefloración, al observarse los primeros ejemplares adultos o juveniles sobre el envés de las hojas. Repetir antes de cosecha si es necesario. Aplicar con equipos terrestres de arrastre o autopropulsados, con barras provistas de picos de cono hueco, utilizando un volumen mínimo de agua de 400 L/Ha y una presión superior a 40 lb/pulg², para lograr una buena penetración del producto y mojado del cultivo. También puede aplicarse por avión empleando un volumen mínimo de agua de 20 L/Ha (no aplicar con gasoil). Aplicar el producto en todos los casos con un tensioactivo no iónico a razón de 100cm³/hl, o bien un aceite coadyuvante a razón de

			500 cm ³ /ha en aplicaciones terrestres o 1000 cm ³ /ha para el caso de aplicaciones aéreas.
--	--	--	--

ADITIVOS

En general **ARAMEC 8,4** no requiere del agregado de adherentes o surfactantes. Sin embargo, resulta imprescindible la adición de Aceite Mineral de Verano para asegurar óptimos niveles de control en la mayoría de los cultivos.

Por este motivo, se recomienda mezclar **ARAMEC 8,4** en el agua limpia del tanque, agitar y luego agregar el aceite considerando las recomendaciones específicas para cada cultivo.

RESTRICCIONES DE USO:

No realizar más de 4 aplicaciones de **ARAMEC 8,4** por ciclo de cultivo en los cultivos de apio, flores y ornamentales, frutilla, melón, pepino, sandía y pimiento.

En cítricos y peras, no aplicar más de 600 cm³/ha de **ARAMEC 8,4** por ciclo de cultivo.

En tomate no aplicar más de 1 litro/ha de **ARAMEC 8,4** por ciclo de cultivo.

No se recomienda aplicar en Helechos (*Adiantum spp.*) o en Shasta daisies (*Leucanthemum spp.*).

Período de carencia: Entre la última aplicación de **ARAMEC 8,4** y la cosecha deben transcurrir los siguientes días, según el cultivo: papa; 30 días; pera y manzana: 14 días; cítricos: 7 días; frutilla, apio, melón, pepino, sandía, pimiento y tomate: 3 días; flores, Tabaco virgiana: 10 días; y plantas ornamentales: sin restricción. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse los límites máximos de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Rotaciones: No se han detectado casos de fitotoxicidad por el uso de **ARAMEC 8,4** sobre cultivos subsiguientes.

No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE RESISTENCIA

ARAMEC 8,4 pertenece al grupo 6 de los **insecticidas**.

Para prevenir la selección de poblaciones naturalmente resistentes a **insecticidas**, deben respetarse las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación) detalladas en el marbete. Debe evitarse el uso de un único grupo de **insecticidas** en la estrategia de manejo de plagas en el lote, mediante la combinación con otros **insecticidas** de diferente número de grupo en mezcla de tanque o aplicaciones secuenciales.

Para controlar una población resistente a un **insecticida**, será necesario aplicar otro producto efectivo, de diferente número de grupo. Utilizarlo a la dosis que indique el marbete para esa especie, y adoptar todas las prácticas de manejo que sean necesarias para mantener controlada esa población a lo largo del ciclo del cultivo.

COMPATIBILIDAD: Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD: A las dosis y momentos de aplicación indicados, **ARAMEC 8,4** no es fitotóxico para los cultivos recomendados.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.